

Manual de Cumplimiento Tributario 2022

Dr. Marco Antonio Barraza Cepeda

27 de octubre de 2022

TAXES

FISCALIZADOS

Entre los negocios y los impuestos

www.concanaco.com.mx

“Detrás de una gran empresa existe una política de cumplimiento”



Dr. Marco Antonio Barraza Cepeda

Licenciado en Derecho, por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Maestro en Fiscal, por la Universidad Valle del Bravo, Doctor en Derecho Constitucional Electoral, por la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.

Fue Subadministrador de Asuntos Especiales en la Administración Local Jurídica de Tampico, del SAT, Subadministrador de Resoluciones “1” de la Administración Local Jurídica de Matamoros, Subdelegado en Tamaulipas de la Prodecon, Delegado en Sonora de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Delegado en Chihuahua, de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Actualmente Delegado en Hidalgo.



EMPRENDEDORES





Domicilio Fiscal



Buzón Tributario

Domicilio fiscal, fundamento: artículo 10 del Código Fiscal de la Federación
Buzón tributario, fundamento: artículo 17-K del Código Fiscal de la Federación



Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

RFC DE UNA EMPRESA

EJM 951103 H34

↓
Iniciales de una
empresa

↓
Fecha de creación de la
empresa (AA/MM/DD)
95/11/03

↓
Homoclave
Proporcionada por el SAT



¿Qué es una empresa?



GOBIERNO DE
MÉXICO



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

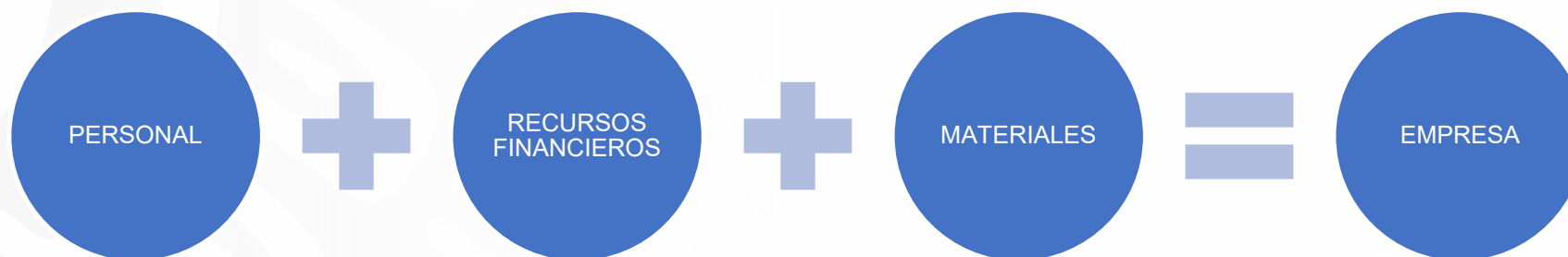


Artículo 16, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación





¿Cómo está conformada la empresa?





La empresa puede ser de una sola persona, ya que de acuerdo a la modificación que tuvo la Ley General de Sociedades Mercantiles, hoy en día pueden existir las empresas unipersonales, llamadas Sociedades por Acciones Simplificadas.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

¿Qué tan complicado es abrir una empresa?

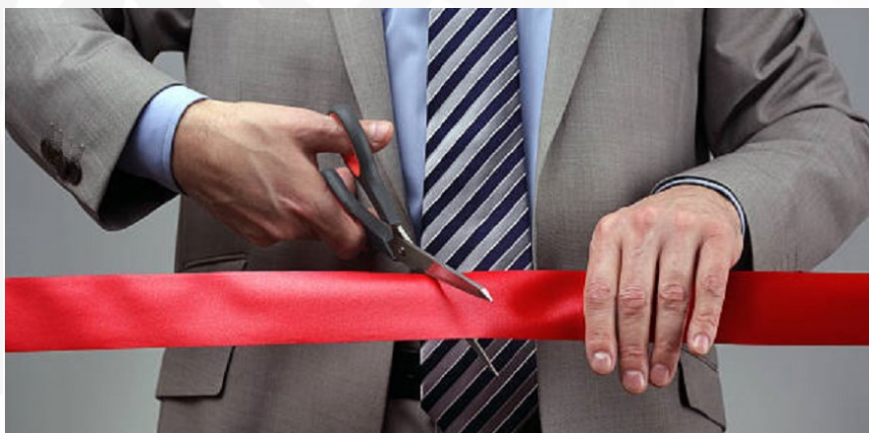




¿QUÉ TOMAR EN
CUENTA ANTES DE
ABRIR UNA
EMPRESA?

- Quienes la van a conformar.
- Cuál será el objetivo de la empresa.
- El capital con el que se cuenta.
- A quiénes llegarán los productos o servicios.
- El tamaño que tendrá la empresa (pequeña, mediana o grande).
- La región en la que se pretende abrirla.







Trámites comunes



- Autorización de la Secretaría de Economía para utilizar el nombre.
- Acudir ante notario para elaborar acta constitutiva.
- Inscripción en el Registro Público de Comercio
- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Registro ante el IMSS.
- Registro ante diversas dependencias conforme al giro de la empresa



Si se optara por crear una Sociedad por Acciones Simplificadas, su registro resulta más sencillo, ya que el mismo podrá realizarse ante la Secretaría de Economía.

¿Qué beneficios aporta la empresa?

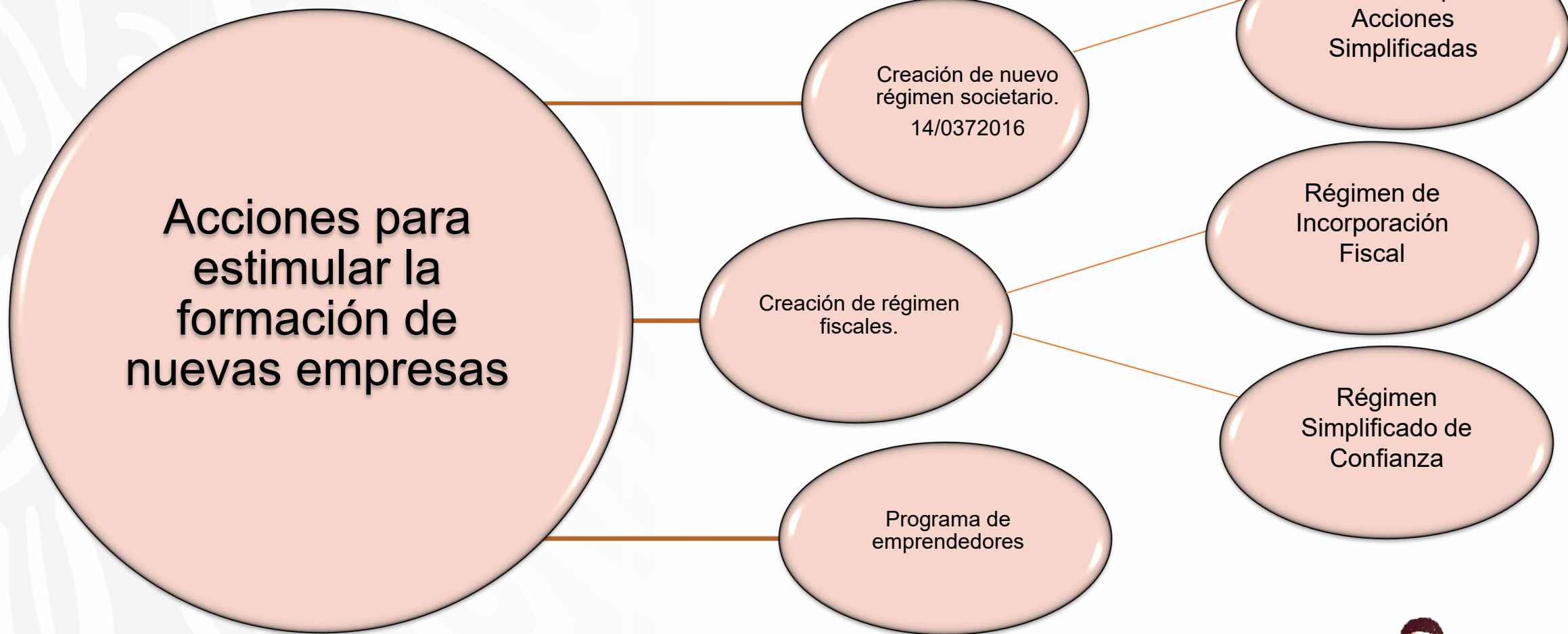
- Inversión.
- Generación de empleos.
- Desarrollo de habilidades en los empleados.
- Crecimiento personal y profesional de sus empleados.
- Economía familiar estable.
- Acerca productos y servicios a una determinada región o ciudad.
- Genera plusvalía en la zona.
- Incremento de competitividad con otras empresas.
- Combate a la informalidad.



GOBIERNO DE
MÉXICO

Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PRODECON
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA







Acciones para fortalecer a las empresas existentes

Acciones Secretaría de Economía

- Apoyos a PyMES para su viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad.
- Participación de PyMES en los mercados.

Acciones fiscales

- Publicación de Decretos con estímulos fiscales.

Acciones sector privado

- Asesorías y trámites por parte de las Cámaras de Comercios y Servicios.





Tener claro cual será el objetivo.
A quienes van dirigidos los productos o servicios.

Tener claro el capital con el que se cuenta para invertir de
forma constante.
Conocer a las personas con quien se va a asociar.

Los empleados que se piensan contratar
Régimen Societario al que se desea pertenecer.

El consejo más valioso para
formar una empresa es la
correcta PLANEACIÓN.

Manual de Cumplimiento Tributario 2022



GOBIERNO DE MÉXICO



Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA



Ricardo Flores
2022 Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

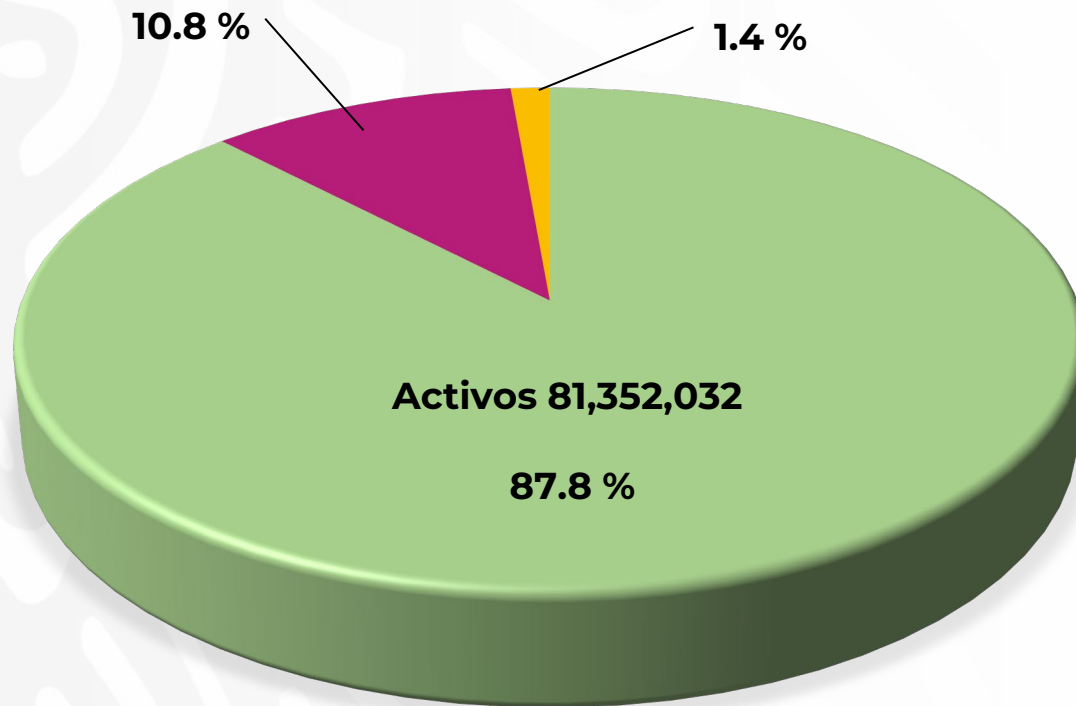


Manual de cumplimiento tributario

- El padrón total de contribuyentes es de **92,620,341**, de los cuales:

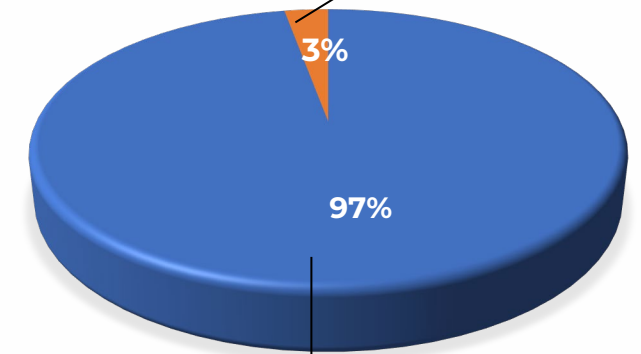
Suspendidos 9,999,550

Cancelados 1,268,759



- Activos
- Suspendidos
- Cancelados

Total contribuyentes activos:



Personas morales 2,329,184

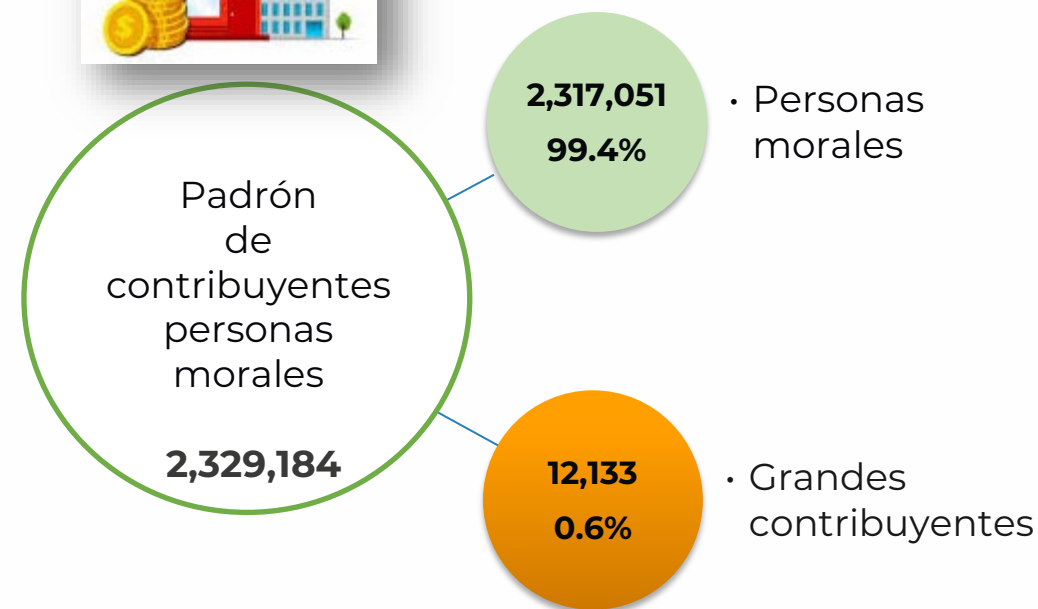
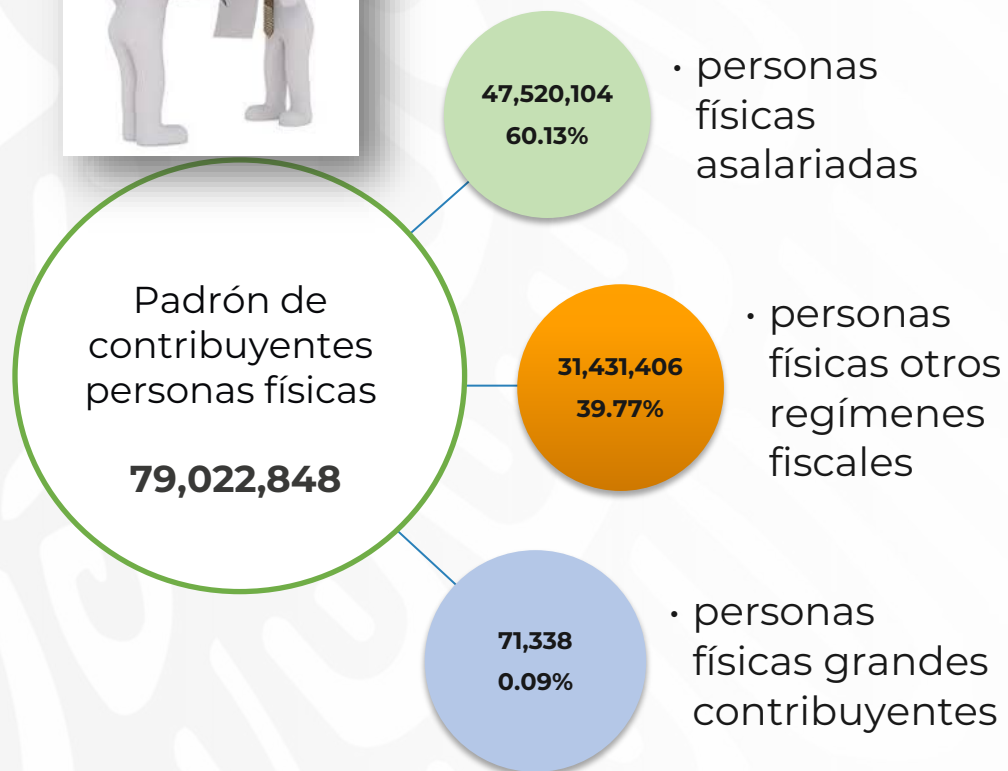


Personas físicas 79,022,848



* Consulta: http://omawww.sat.gob.mx/cifras_sat/paginas/inicio.html

Manual de cumplimiento tributario





Manual de cumplimiento tributario

- Declaraciones presentadas por el ejercicio fiscal 2021:

**Personas
físicas
10,831,615**

**Personas
morales
1,192,783**

- En el ejercicio fiscal de 2021, los pedimentos de comercio exterior ascendieron a:

**7.2 millones
para la
importación**

**2.8 millones
para la
exportación**

- En 2021 se emitieron más de 8,743 millones de



PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO



GOBIERNO DE
MÉXICO

Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PRODECON PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

VALOR DEL COMERCIO ELECTRÓNICO EN MÉXICO



GOBIERNO DE
MÉXICO

Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PRODECON
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

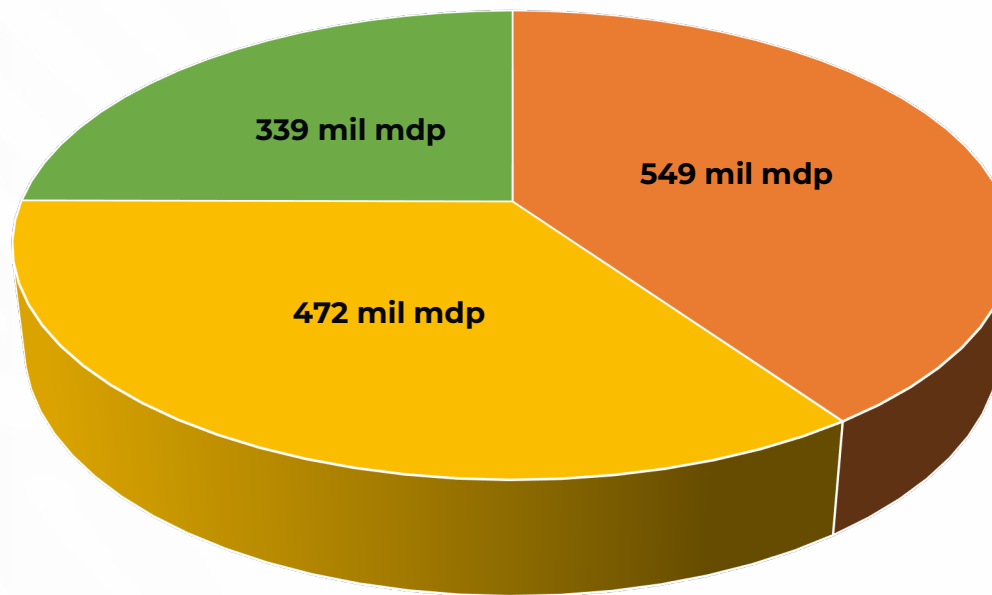


En **2019** alcanzó los **631 mil millones de pesos**, un poco más de los **505 mil millones de pesos** de recaudación estimada **del IEPS para 2022**.



En **2020** implicaba el **5.8%** del PIB nacional, al aportar **1.4 billones de pesos**, distribuidos de la siguiente manera:

- Comercio al por menor
- Otros servicios
- Segmento al por mayor



(Cifras del INEGI)



Ricardo
2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Comercio electrónico minorista en México



GOBIERNO DE
MÉXICO

Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PRODECON
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA



señaló que para **2021**:

El **comercio electrónico minorista** en nuestro país creció un **27%** en comparación con el año anterior, cifra por encima del promedio de crecimiento de este sector en el mundo que es de **16.3%**.

El segmento de comercio electrónico representó el **11.3%** de las ventas totales minoristas.

27%



16.3%



Ricardo
Flores
Magón
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

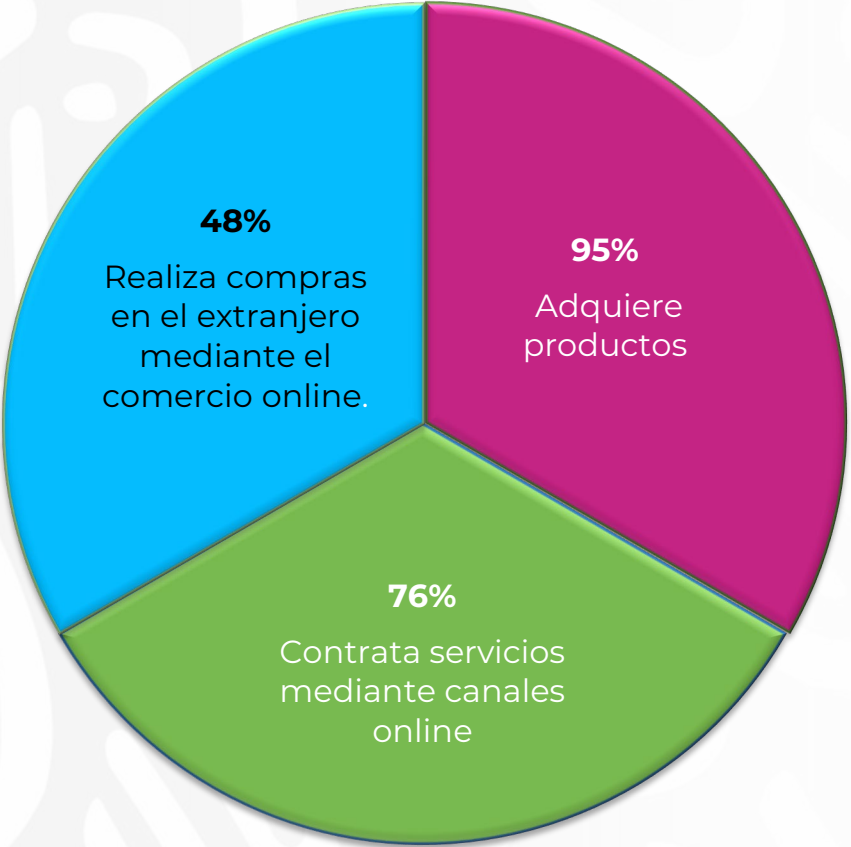
COMPRAS EN LÍNEA



GOBIERNO DE MÉXICO

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
PRODECON
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

En cuanto al comportamiento de los compradores en línea:



Las 3 categorías de productos preferidas por los compradores son:

Comida a domicilio



Ropa y accesorios de moda



Aparatos electrónicos



Ricardo Flores Magón
2022 Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS UN BENEFICIO PARA LAS EMPRESAS



El universo de emprendedores y potenciales proveedores online va en crecimiento, como se muestra a continuación:



El tamaño de los nuevos negocios es:

- Micro **25.0%**
- PyMEs **6.4%**

Plataformas de trabajo en línea y de trabajo localizado



GOBIERNO DE
MÉXICO

Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PRODECON
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

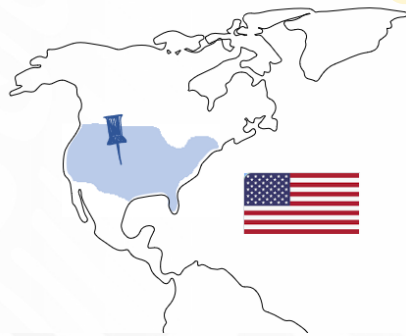


ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL
DEL TRABAJO

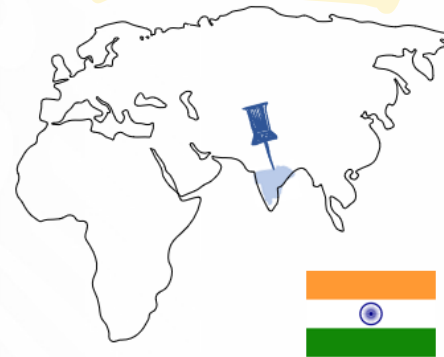
De acuerdo con la **OIT** en **2020**, a nivel mundial había **777** plataformas de trabajo en línea y de trabajo localizado (servicios de transporte y de reparto, entre otros).

Al respecto, más del **40%** de estas plataformas se ubican en **3 países**:

Estados Unidos 29%



India 8%



Reino Unido 5%



Si el análisis es por sus ingresos, vemos que **70%** de los **52 000 mdd** generados por las plataformas de trabajo durante **2019**, se concentraron en **Estados Unidos (49%)** y **China (23%)**.



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Plataformas tecnológicas que emiten contenido a través de Internet en México

De acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, **89 plataformas digitales** conocidas como **“OTTs -Over-The-Top-”** (plataformas que emiten contenido a través de Internet, ya sean películas, series o eventos en línea) tienen presencia en nuestro país.

La estimación de ingresos anuales obtenidos por las OTTs supera los **1,800 millones de dólares** en México.



Ejemplos de OTTs





Plataformas tecnológicas su importancia en materia fiscal

Ante el creciente desarrollo de las plataformas en México, su importancia en materia fiscal se refleja en dos aspectos:

1. Universo de contribuyentes. Al cierre del segundo trimestre de 2022, están dados de alta en el RFC los siguientes contribuyentes:

155 Personas morales residentes en el extranjero sin establecimiento en el país.

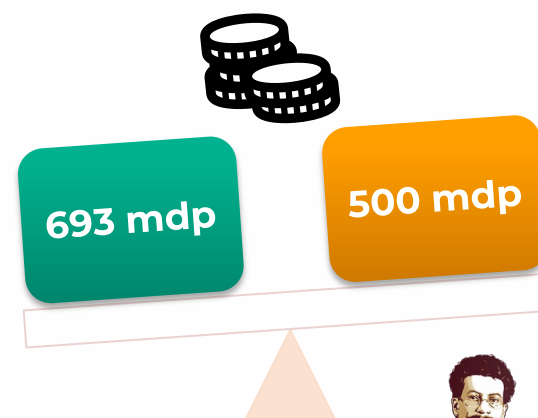
1,983 personas morales residentes en México.

348,421 personas físicas que obtienen ingresos a través de plataformas digitales

2. Recaudación. Las actividades empresariales con ingresos a través de plataformas tecnológicas generaron:

Primer semestre
2022

En 2020





GOBIERNO DE MÉXICO



Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

GRACIAS



Escanea para descargarlo



Escanea para descargarlo



Ricardo Flores
2022
Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



www.concanaco.com.mx